

Para formar el citado comité fueron nombrados el señor Augusto Martínez Pereira, en su carácter de impugnador de la moción, representando a la Cámara de Comercio el señor José Eliseo Cartaya; por la Lonja el señor Ramón González de Mendoza; por el Club Rotario, los señores Julio Blanco Herrera y Angel González de Mendoza.

Los reunidos aclamaron al doctor Carlos Alzugaray para formar parte del Comité, pero éste renunció a ello, no obstante la persistencia de los que lo aclamaban.

Fue aprobado un voto de gracias para el doctor Alzugaray por haber llevado la iniciativa de la asamblea al seno del Consejo de Directores de la Asociación de Comerciantes.

Por último, la presidencia prometió dar cuenta en próxima junta del resultado favorable o adverso de las gestiones del comité nombrado.

*el mundo  
marzo 12  
#21*



# Las Clases Económicas de Cuba explican en un Manifiesto su actuación

## Ya era una cuestión decidida de que hoy tenían que efectuarse las elecciones.

El doctor González de Mendoza estuvo ayer tarde en Palacio, entregando al señor Presidente de la República, copia de la Exposición que dirigen a la Asamblea del Hotel Plaza, los delegados que se entrevistaron con el Jefe del Estado, con el general Crowder y con los candidatos a la Presidencia de la República.

Esta es la citada Exposición:

**"A la Asamblea convocada por las Cámaras de Comercio y demás Asociaciones y entidades económicas, personalidades y representaciones adheridas al propósito de buscar una solución cubana al conflicto planteado:**

La Comisión que suscribe electa en la sesión celebrada en la noche del 11 del actual, viene por este informe a dar cuenta de las gestiones realizadas hasta ahora en el cumplimiento de su cometido.

El mandato recibido puede condensarse en estos términos:

- 1o. Hacer constar el ferviente deseo de la Asamblea de que se mantenga incólume la soberanía nacional cubana.
- 2o. El firme propósito de que se llegue a la constitución de un gobierno nacional elegido legalmente.
- 3o. Gestionar lo conducente a que el gobierno así electo, sea aceptado y respetado por todos los cubanos.
- 4o. Hacer cuantas gestiones se estimen conducentes a devolver al país la necesaria tranquilidad para el desenvolvimiento de su vida económica.

Como en la moción aprobada se indicaba la necesidad de procurar un acercamiento entre todos los cubanos y los partidos políticos, la Comisión, como primer paso, solicitó y obtuvo de los señores mayores generales, Mario G. Menocal y José Miguel Gómez y del doctor Alfredo Zayas, una entrevista para cambiar con ellos primeras impresiones e invitarlos a que accedieran a celebrar a presencia de la Comisión, un examen de la situación presente y de las eventualidades del futuro, a fin de procurar entre todos un acuerdo que ofrecer al país como solución nacional.

Concertada la entrevista para las once y media de la mañana del domingo 13 del corriente, pasaron los comisionados a casa de los señores José Miguel Gómez y don Alfredo Zayas, para acompañarlos al Palacio Presidencial, donde fueron inmediatamente recibidos por el señor Presidente, Mario G. Menocal.

Encomendada la dirección de la conferencia, a uno de los comisionados, expuso éste a las tres personalidades allí presentes que más pueden influir en la solución ansiada, los antecedentes que dieron origen a la convocación de la Asamblea, a sus acuerdos y al nombramiento de esta Comisión. Se consignó de manera clara y terminante que a los efectos del mejor éxito de la entrevista era ya un convenio tácito dejar en el pasado los hechos acaecidos, y hacer caso omiso de cargos y apreciaciones personales o colectivas respecto de actuaciones anteriores, de unos u otros, sobre los cuales nada podía ya influir la Comisión y estando en el ánimo de todos que sólo un franco espíritu de sinceridad, desinterés y lealtad a los principios de amor a la independencia de Cuba, podían tener acogida en un cambio de impresiones, en el cual presidiera la más absoluta cordialidad, se dió comienzo a la entrevista bajo esa invocación al patriotismo de todos.

### José Miguel Gómez

Conferida la palabra, en primer término, al mayor general José Miguel Gómez, hizo éste presente que sólo concurría a la conferencia con un carácter puramente personal, despojado en estos momentos de toda representación del Partido Liberal, por haber puesto a la disposición del mismo todo carácter oficial mediante la renuncia que en esos momentos actuaba en poder del Comité Ejecutivo de su Partido; que por consiguiente sus manifestaciones allí era única y exclusivamente las apreciaciones personalísimas de José Miguel Gómez, pero que no pudiendo él desconocer a la vez que algún peso podían tener en la amistad y en la opinión de sus ami-

gos, habría de ser tan sincero como lo permitieran las circunstancias, tan franco y tan leal como su historia se lo imponía, y tan discreto como las circunstancias del momento y el no tener en esos momentos, la representación del Partido, le imponían. Reseñó una a una, las causas que él entendía habían inducido al Comité Ejecutivo a adoptar el acuerdo del retraimiento; señaló con entereza respetuosa, hechos aislados que al juicio de sus amigos justificaba aquella actitud, para resumir afirmando que por entender el Partido Liberal no haber tenido evidencia suficiente de que existieran las garantías solicitadas y ofrecidas, no era posible que en esas condiciones aceptaran ellos acudir a una lucha en la cual tenían de antemano la convicción de desigualdad a su perjuicio ya que otros elementos más afortunados no hallaban a su paso los obstáculos que en todo momento venían confrontando a los miembros del Partido Liberal.

Que no creía necesario indicar ni pedir adicionales garantías, bastándole si que fuera un hecho en el ánimo de todos sus correligionarios, la convicción, de que realmente disfrutaban para sus personas de la seguridad, libertad y autonomía indispensable para la libre emisión del voto. Que de obtenerse ese estado de cosas que todos ansiaban, él se permitía pensar que quizás fuera posible obtener del Comité Ejecutivo del Partido Liberal una reconsideración de su acuerdo, pero que sólo a dos días de plazo del señalado para la elección y notificados ya de antemano del retraimiento las Asambleas y colectividades interesadas, era casi materialmente imposible revocar aquellas órdenes, y que éstas pudieran surtir efecto antes del 15 del actual, tanto más cuanto que aun quedaría en pie la falta de confianza del Cuerpo Electoral por las razones a que antes se había referido. Por estas consideraciones, de obtenerse una suspensión de las elecciones especiales señaladas y concederse una prórroga de un corto número de días durante los cuales pudieran restablecerse las condiciones que ansiosamente necesitaban, pudiera el Partido Liberal, acudir a las urnas, ya que su retraimiento no había obedecido al deseo de obstruccionar ni envolver por sus correligionarios ninguna idea de abandono

o dejación de derechos sino antes al contrario, la declaración y reconocimiento de la imposibilidad de ejercitarlos. Declaró reconocer honradamente que muchos de los incidentes lamentables ocurridos no se deberían a órdenes ni a impulso del general Menocal, fueran ya ejercidos por la fuerza pública, o por miembros de los partidos contendientes, y que se daba perfecta cuenta, de que a veces no era fácil controlar a largas distancias actos individuales aislados, ni aun de los de ciertas colectividades partidistas, y terminó afirmando con frases sinceras de buen deseo por cooperar en todo lo que pudiera, al esfuerzo en que todos estaban interesados dispuesto a hacer completo olvido de su propia persona y atender únicamente a los más altos intereses y conveniencias de la República.

### Mario G. Menocal

Conferida la palabra al honorable señor Presidente de la República, reiteró éste a los presentes las manifestaciones que ya había hecho anteriormente a la Comisión, del profundo agrado con que veía venir a interesarse en la actualidad del momento, a las corporaciones de carácter económico e industrial del país, y a otras personas y entidades alejadas de la política, abrigando la esperanza de que mucho habrían de alcanzar en el camino emprendido las personas a quienes la Asamblea había conferido su mandato, porque era para todos los gobiernos de un gran apoyo moral que las clases productoras del país vieran a interesarse en los asuntos públicos y a atestiguar con su presencia en estos momentos el desen-



volvimiento de la actuación del gobierno y de las alegaciones de los Partidos interesados en la contienda. Que próximo a dejar la presidencia, no tenía ningún interés directo en el problema ni al cual por sus conveniencias personales pudiera estimar que le ofreciera mayores garantías o preferencia.

Que la nueva Ley Electoral se inspiraba en el principio de conferir absoluta plenitud de poderes a la Junta Central Electoral, mermando aún más los que antes correspondieran al Ejecutivo, cuya función hoy podía decirse que venía a quedar limitada exclusivamente al mantenimiento del orden, atribución ésta que era de su única y absoluta incumbencia y cuya responsabilidad asumía, por entero, dispuesto y preparado como estuvo siempre a cumplirla en todo tiempo y lugar, fueran cuales fueran las circunstancias. Que creía innecesario hacer hacer referencia a su actuación como cubano, porque su historia podía ser examinada libremente, sin que él tuviera nada que rectificar en su conducta pasada, pues ni podría ni quería renunciar a sus antecedentes revolucionarios ansiosos de libertad, ni podría dejar de prestar por ello su cooperación a los esfuerzos de todas aquellas personas que vinieran a cooperar con el gobierno, con los Partidos políticos y con otras entidades en el deseo vehemente de mantener la independencia de Cuba, de buscar soluciones cubanas para nuestros problemas, y de coadyuvar por todos los medios a su alcance, aun a costa de excesiva prudencia, de tolerancia y aún de sacrificio de otro orden, ya que nadie pudiera tildarlo de no haber extremado en todo tiempo las medidas de transacción o de clemencia que se hubieran estimado más adaptadas al sentimiento cubano. Que llegaría por ello al límite de las concesiones, siempre y cuando no se le exigieran cosas incompatibles con el ejercicio y la dignidad de su cargo, y que no haría en su puesto ninguno de los presentes ¡ZGf,lo éSHRD SHRD SHRD LURD exhortando a la Comisión a que continuara por la senda emprendida, ya que era una obra de levantado patrio-

tismo y del más alto interés para el bienestar de la República, y la animaba a que no cediera ante nada ni ante nadie, ya que los móviles que la inspiraban y los fines que perseguía, estaban muy por encima de los intereses de una u otra colectividad u organismo, y que sólo lamentaba que el Criterio de la Junta Central Electoral, ya manifestado reiteradas veces en sentido contrario a la prórroga o suspensión de las elecciones, y su imposibilidad material de no hacer nada en el asunto por no ser de su incumbencia, no le permitieran coadyuvar a una nueva demora, pues, aun cuando siempre había sido opuesto a tales repetidas prórrogas y así lo era en la actualidad, no sería él quien fuera obstáculo a que ésta se concediera, en el caso de ser viable, si se estimaba que en ello estibarla la única formada solución posible.

**Doctor Alfredo Zayas**

Inteligencia cultivadísima, palabra fácil y adiestrada, memoria de asombrosa fecundidad y temperamento ecuaníme, habituado a transitar airoso por entre las dificultades que a otros parecen abrumadoras, fué exponiendo el doctor Zayas, paso a paso, las razones que a su juicio hacían imposible, bajo el punto de vista legal, toda suspensión de las elecciones especiales señaladas para el día 15. Explicó como harían ineficaz todo el proceso hasta ahora tramitado, si por falta de los términos precisos de la Ley, no pudiera reunirse el Congreso en las fechas precisas e indispensables para la legítima constitución del gobierno. Reiteró su oposición a estas dilaciones, por entender que afectaban la legalidad del procedimiento

electoral, mantenían intranquilo y en suspenso al país, dando lugar a multitud de comunicaciones a las cuales era preciso dar término de una vez.

Fuó explicado cómo a su juicio el retraimiento de los liberales no tenía toda la importancia que alguien había querido darle, puesto que el Cuerpo Electoral había emitido ya su voto en cuanto a un noventa por ciento de los electores inscripos, y que, por consiguiente, emitido ya ese voto y resueltos los problemas de nulidades o protestas surgidas por razón de aquella parte de la elección, no podía volverse atrás, y había que aceptar ya la votación en cuanto a aquel noventa por ciento, como cosa ya juzgada. Fué explicando con minuciosidad d datos y detalles, citando cifras y Colegios como ocurría a veces que a una y a otra entidad política, la sorpresa les ofrecía resultados distintos de lo que esperaban obtener. Consignó d manera indiscutible como la Liga Nacional había encontrado las mismas dificultades por razón de tiempo y de distancia que preocupaban al Partido Liberal, para la distribución de las boletas o la citación de los electores, de manera que unos y otros iban a ser afectados, por problemas similares, y que el Partido Popular y el Partido Conservador habían aceptado esos hechos como inevitable.

Que por otro lado él no atribuía a los temores de intervención toda la credulidad e importancia que otras personas respetables aceptaban como ajustados a la razón y a los hechos. Que a su juicio no habían de darse los únicos casos dentro de los cuales, de acuerdo con la ley, pudiera el Gobierno americano, decretar la intervención, y que por tanto removía ese temor de su ánimo para que no pudiera influir en él en cuanto a las resoluciones que por consideración al mismo se recomendasen.

Que era contrario y lo había sido en todo tiempo, y lo sería ahora, a todo plan de posponer por más tiempo el resultado de las elecciones, y que, aparte de que no era de su incumbencia adoptar sobre el particular ninguna resolución, era de un todo acorde con los altos fines que la Comisión perseguía, y al congratularse de que hubiera venido a interceder en el dilema, la alentaba nuevamente a que prosiguiera interviniendo en todo cuanto estimase ajustado a su mandato, en la seguridad de que hallarían en él un entusiasta y decidido colaborador.

**Los comisionados**

Hicieron entonces uso de la palabra, los miembros de la Comisión, señores Cartaya, Blanco Herrera, Alzugaray y Martínez Pereira, sobre distintos particulares de la situación, aclarando algunas frases conceptos y propósitos y aportando ciertos datos en informes para dejar precisado en resumen el estado del problema que en esos momentos, se presentaba en esta forma: ¿Debe y puede o no el Partido Liberal permanecer en el retraimiento? ¿Cabe en lo posible que volviera sobre su acuerdo? ¿Caso de hallarse una forma viable, habría tiempo de realizarlo? ¿Qué sería necesario para llevarlo a cabo con efectividad?

Hizo nuevamente uso de la palabra el general Gómez y dentro del criterio antes mantenido reiteró su criterio personal en contra, salvando todos los respetos debidos al acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo del Partido Liberal a quien únicamente correspondía modificarlo.

La Comisión entonces entendió que sin mayor demora debía entrevistarse con el referido organismo en el caso, de que el general Gómez estimara posible y conveniente convocarlo. Expresó José Miguel Gómez en principio su opinión favorable y su creencia en la posibilidad de reunirlo, a cuyo efecto ofreció hacer la scitaciones convenientes.

**El proyecto de proclama**

El comisionado que dirigía la entrevista, hizo entonces presente el deseo de la Comisión, de que aquella reunión de tan alta trascendencia para los intereses del país, no quedase suspendida sin que de la misma saliese alguna nota que revelase la cordialidad y el patriotismo, la cordura y la sensatez que en ella habían imperado, nota que llevase al pueblo de Cuba un mensaje de tranquilizadora esperanza, una prueba de que aun en los momentos más difíciles era posible reunirse fraternalmente a considerar los dolores de la patria, una prueba a la mirada extranjera, de que los cubanos ansiosos de su libertad buscaban fórmula que alejasen sombras que pudieran oscurecerla y haciendo un llamamiento al sentir del corazón cubano que grandes muestras había dado en esa entrevista de su anchurosa sentimentalidad, ofreció a la consideración de las tres altas personalidades que habían hecho a la Comisión la cortesía honorífica de acceder a reunirse con ella, la siguiente proposición de proclama haciéndose la salvedad de que esta habría de sufrir en su contexto todas las modificaciones que el general José Miguel Gómez estimase necesarias y pudiera sugerir para dejar a salvo la expresión de buen deseo que a su patriotismo se pedía, frente a la situación de hecho creada por el retraimiento del Partido Liberal.

En vísperas de celebrarse elecciones especiales, momentos solemnes para la República, empeñamos unidos, nuestra palabra de honor, de coadyuvar por todos los medios a nuestro alcance, a que pueda ejercitarse el derecho del voto con toda libertad, pureza y garantía.

Léida repetidas veces la proclama, cotejada con otra de similares tendencias que también se puso a consideración, aceptáronla inmediatamente con entusiasmo el general Menocal y el doctor Alfredo Zayas, quienes se manifestaron dispuestos a firmarla inmediatamente. El Gral. Gómez la consideró cuidadosamente y pareció titubear entre los impulsos de su corazón de cubano y de patriota y los compromisos de partido. De un lado el sentimiento y el deseo, de otro un deber, una obligación, y su espíritu disciplinado le hizo declarar con toda lealtad cuán vehemente era su deseo de aquella declaración, pero que el retraimiento de su partido, los acuerdos adoptados y las otras consideraciones a que antes había hecho referencia, le hacían de todo punto imposible firmar la alocución, pero que si como resultado de la conferencia del Comité Ejecutivo del Partido Liberal, obtenía la Comisión que fuese reconsiderado el acuerdo del retraimiento y a la vez y conjuntamente se le autorizaba para suscribir la alocución él cumpliría aquel acuerdo.

Dió la Comisión a los generales Menocal y Gómez, y al doctor Zayas, las gracias más sinceras, por la extremada cortesía y cordialidad desplegada al asistir a la Junta, complaciéndose altamente de la forma en que se había llevado a feliz término la entrevista, y citáronse para reunirse a las cinco de la tarde con

**El Comité Ejecutivo del Partido Liberal**

La ausencia en provincias de algunos de los miembros más prominentes del Comité Ejecutivo del Partido Liberal, y la premura del tiempo, escasamente tres horas con que fué hecha la citación, fué causa de que sólo pudieran concurrir 12 de los 25 miembros que compone el Comité, si bien figuraban entre los presentes personalidades tan distinguidas del liberalismo como doctor Clemente Vázquez Enrique Recio; Carlos La Rosa; Horacio Díaz Pardo; Eliseo Figueroa; Roberto Méndez Peñaate; Eduardo Guzmán; Enrique Loynaz del



Castillo; Octavio Zubizarreta; Manuel Mencía; Miguel Mariano Gómez; doctor Rafael Martínez Alonso; Bartolomé Sagaró; doctor Fernández Mascafé; Juan Gronlier; Ramón Osuna; Juan Espinosa y algunos más, siendo la impresión de todos que aun cuando no se hubiese reunido la totalidad del Comité, los nombres citados eran garantía suficiente de que de llegarse en principio a algún acuerdo este sería ratificado por la totalidad del Comité.

Hicieron uso de la palabra los señores Díaz Pardo; Mascár; Loynaz del Castillo; Guzmán; La Rosa y Vázquez Bello, y algunos de los comisionados, y cuando el buen sentir de todos creyó hallar la fórmula mediante la cual pudiera obtenerse quizás la revocación del acuerdo sobre el retraimiento a condición de obtener una prórroga de pocos días para hacer posible la ejecución del plan, se procedió a redactar las bases sobre la cual pudiera intentarse el pacto. Las bases fueron apareciendo tan precisas, que hacían más difícil cada vez el intento de cimentar sobre ellas la medida de transacción. No obstante los comisionados, si bien deseaban salvar el voto de uno de ellos que por razones de la Agrupación a que pertenecía, no se sentía facultado para autorizar una consulta que parecía necesaria en esos momentos fuera hecha al comisionado especial de los Estados Unidos, a fin de indagar el estado de su ánimo en cuanto a recomendar la conveniencia de aceptar aquella prórroga como solución conforme de todos los interesados a obtener la concurrencia del Partido Liberal, creyéronse moralmente obligados, a dar traslado del deseo del Comité Ejecutivo del Partido Liberal al general Crowder, pasando dos miembros de la Comisión a bordo del "Minnesota" dando cuenta del objeto de su visita. El general Crowder meditó cuidadosamente su respuesta y dió a la Comisión esta nota:

La última prórroga fué concedida a solicitud del Partido Liberal y por el período de tiempo que ellos pidieron; estimo por tanto la cuestión definitivamente terminada, y no puede plantearse de nuevo. Expliqué entonces que toda prórroga después de la fecha del quince de Marzo, haría imposible que el Congreso inaugurase sus sesiones el primer lunes de Abril, tal como lo exige la Constitución. La resolución no sería de mi incumbencia, sino de la Junta Central Electoral. Fero yo no la recomendaría.

Los dos comisionados consecuentes a su propósito de no evitar esfuerzo alguno aun a riesgo de hacer uso de una persistencia, en momentos que no parecían propicios, trataron de ver si eliminando unas condiciones o modificando otras fuera todavía posible obtener la aquiescencia del general Crowder a hacer la necesaria recomendación. El criterio era opuesto firmemente a toda nueva dilación.

Dieron cuenta los comisionados al general José Miguel Gómez, rogándole se sirviera informar al Comité Ejecutivo del Partido Liberal, y vieron también al general Mario G. Menocal y al doctor Alfredo Zayas.

Estima la Comisión que ha cumplido estos primeros pasos del mandato que lo fué conferido sin agotar empeño ni sacrificio alguno y en cuanto a lograr acudiesen los liberales a las urnas, no tuvieron el éxito que a veces esperaron, debido a preceptos de término establecidos en las leyes, si estiman haber realizado con éxito el esfuerzo de reunir en una entrevista de sincera cordialidad a los cubanos ilustres que en estos momentos dirigen desde sus respectivas situaciones, los destinos del país y han visto coronados sus empeños por el

éxito de la franca, sincera y cortés acogida que tuvieron en sus iniciativas y del alto honor que les fué connotado, José Miguel Gómez, doctor Alfredo por los generales Mario G. Menfredo Zayas, y la nutrida representación del Comité Ejecutivo del Partido Liberal.

Los términos del mandato recibidos de la Asamblea dejan todavía a esta Comisión ancho campo de interesantes deberes y de importantes obligaciones que cumplir, y se propone al efecto mantenerse constituida en sesión permanente, hasta dar completa acogida a las adhesiones que siguen recibiendo de todo el territorio de la República y que de esta excelente representación de las fuerzas comerciales, productivas y económicas del país, surja alguna entidad colectiva que coadyuve en el futuro como ha procurado hacerlo esta Comisión, en toda obra de defensa y solidaridad, de cooperación y de aliento en pro de la República y de la solvencia moral de sus instituciones.

Habana, Marzo 14 de 1921.

(F).—Por la Lonja de Comercio: **Ramón G. de Mendoza.**—Por la Asociación de Comerciantes e Industriales, **Dr. Carlos Alzugaray.**—Por la Cámara de Comercio, **Eliseo Cartaya.**—Por la Columna de Defensa Nacional, **Augusto Martínez Pereira.**—Por el Rotary Club de la Habana, **Julio Blanco Herrera.**—Por la Bolsa de la Habana, **Angel González del Valle.**—Por todas las demás corporaciones y entidades adheridas a la intención de la convocatoria, **La Comisión.**

**Última explicación**

La prensa periódica viene refiriéndose a la Comisión designada por la Asamblea convocada por las corporaciones económicas, como si fuera única y exclusivamente la representación del Club Rotario. El señor Eliseo Cartaya fué designado por la Cámara de Comercio, y la Lonja de Comercio honró con su representación al señor Ramón Mendoza. Don Augusto Martínez Pereira representa a la Agrupación Patriótica La Columna de Defensa Nacional. Don Julio Blanco Herrera al Club Rotario, doctor Carlos Alzugaray a la Asociación de Comerciantes, y toda la Comisión, al crecido número de corporaciones comerciales, económicas, profesionales y de otro orden, que han ido adhiriéndose a la intención de la convocatoria. Cierzo es que cuatro de los miembros de la Comisión pertenecen al Club Rotario, lo cual mucho los enaltece, pero no es el Rotary Club de la Habana únicamente quien ha venido actuando como no sea en el concepto del elemento más modesto representado en la Comisión.

*El Mundo*  
*Marzo 25/21*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA